

Milán, 19 de octubre de 2023

FICHA DE DATOS FUNDAMENTALES DE LA INVERSIÓN

Sostenibilidad – Genius Watter S.r.l.

PARTE A: Información sobre el promotor y el proyecto

a) Identidad, forma jurídica, titularidad, puestos directivos y datos de contacto

PROYECTO	Sostenibilidad
PROMOTOR	Genius Watter S.r.l.
FORMA JURÍDICA	Società a Responsabilità Limitata (Sociedad Limitada española)
NIF	05119350287
DOMICILIO SOCIAL	Via Postumia 9/B, Carmignano Di Brenta, 35010
ADMINISTRADORES	Dario Traverso
CONTACTO	geniusenergies@legalmail.it

b) Actividad principal del promotor; productos y servicios ofrecidos

Genius Watter S.r.l. tiene la misión de comprometerse a suministrar agua limpia generada gracias a la energía solar.

La empresa se compromete a facilitar el suministro de agua con soluciones lo más sostenibles posible desde el punto de vista medioambiental y económico, allí donde se necesite.

La compañía tiene el objetivo de operar según un modelo de negocio competitivo y sostenible, respetuoso con el medio ambiente e integrador para las personas.

Se trata de una empresa joven, con la experiencia de personas pioneras en el sector de la energía solar. Un equipo internacional que combina jóvenes profesionales con figuras experimentadas, unidos por una fuerte pasión por la sostenibilidad.

c) Acceso a las cuentas anuales más recientes

Las cuentas anuales más recientes pueden encontrarse en la sección DOCUMENTOS en la página de la presentación de la campaña de financiación.

d) Descripción del proyecto de crowdfunding, incluyendo la finalidad y las características principales

La empresa Genius Watter S.r.l. solicita un préstamo de 180.000 Euros (con un máximo de 250.000 Euros) para la construcción e instalación de una planta desalinizadora y depuradora de agua alimentada con energía solar fotovoltaica en un conocido establecimiento hotelero internacional de la isla de Zanzíbar (Tanzania).

La planta es el resultado de una tecnología de ingeniería diseñada y desarrollada por Genius Watter, que permite la filtración de agua potable de máxima calidad mediante el desarrollo de un sistema de desalinización y depuración de agua alimentado por energía solar.

PARTE B: Características principales del proceso de financiación participativa y condiciones para captar capital o tomar fondos prestados

OBJETIVO MÍNIMO DE FINANCIACIÓN	100.000 Euros
IMPORTE DE LOS FONDOS PROPIOS COMPROMETIDOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PROYECTO	360.000 Euros
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA	09/11/2023
POSIBILIDAD DE PROLONGAR LA CAMPAÑA	Sí

La perfección de los Contratos de Préstamo está sujeta a las siguientes condiciones:

- Consecución del objetivo mínimo de financiación indicado en la ficha de datos fundamentales de la inversión.

El incumplimiento de esta condición dará lugar a la cancelación inmediata de la campaña, dando lugar a la no activación de los Contratos de Préstamo entre el Promotor y el Inversor y la devolución del capital al Inversor.

PARTE C: Información relacionada con los instrumentos negociados y el contrato

IMPORTE TOTAL	Ver Parte B: Objetivo Mínimo de Financiación y Objetivo Máximo de Financiación
---------------	--

Condiciones del préstamo

TIPO DE INTERÉS NOMINAL	9,00%
OTRA COMPENSACIÓN PARA EL INVERSOR	Fast Ticket +0,50% hasta el 26/10/2023
DURACIÓN DEL PRÉSTAMO	36 meses
INVERSIÓN MÍNIMA	100 Euros
FECHA INICIAL DE AMORTIZACIÓN	31/12/2023
TIPO DE AMORTIZACIÓN	Francesa
PERIODICIDAD DE LAS CUOTAS	Trimestral
PERÍODO DE CARENCIA	Sin período de carencia
FECHA DE DEVENGO DE LOS INTERESES	Ver plan de amortización en Anexo I.
FECHAS DE PAGO DE LOS INTERESES	Ver plan de amortización en Anexo I.

Situación crediticia del promotor

En caso de que el promotor no pudiera hacer frente a los pagos de acuerdo con el Plan de Amortización, Ener2Crowd se encargaría de realizar las comunicaciones entre las Partes para que se llegara a una resolución en el menor plazo de tiempo posible. Adicionalmente, se cargaría un interés de demora al promotor de acuerdo con los siguientes datos:

TIPO DE INTERÉS DE DEMORA	11,00%
---------------------------	--------

El importe de penalización por una eventual demora en los pagos por parte del Promotor en alguna de las cuotas se calcularía de la siguiente manera:

$$\text{Penalización por demora [€]} = \frac{\text{Principal impagado en la cuota [€]} * \text{Días de demora [n]} * \text{Intereses de demora [%]}}{365}$$

La sociedad controlante, Genius Holding S.r.l., ha entregado una garantía autónoma de pago a los inversores del proyecto.

PARTE D: Factores de riesgo

Los riesgos asociados al proyecto están estrechamente ligados a la Empresa Promotora y al Proyecto, así como el sector del promotor y el tipo de financiación:

- **Riesgos internos:**

- **Riesgo de insolvencia o reestructuración:** el Promotor podría sufrir problemas financieros y/o económicos que obligaran a su reestructuración financiera o de sus actividades.
- **Riesgo de falta de liquidez del Promotor:** el Promotor podría no tener la suficiente liquidez para acometer el pago de las cuotas del préstamo.

PARTE E: Tarifas, información y vías de recurso

a) Tarifas cobradas al inversor y costes soportados por éste en relación con las inversiones

Al abrir una cuenta de pago (Wallet), los inversores no están obligados a pagar ninguna tarifa de apertura.

Los costes cobrados a los inversores son los siguientes:

DEDUCCIÓN SOBRE LOS INTERESES PERCIBIDOS:	3,00%
DEDUCCIÓN SOBRE INTERESES DE DEMORA RECIBIDOS:	10,00%

b) Dónde y cómo obtener de forma gratuita información complementaria sobre el proyecto y el promotor

Toda la información relacionada con el proyecto está contenida en la página de presentación del proyecto en el sitio web Ener2Crowd.com. Para obtener más información, puede comunicarse con soporte@ener2crowd.com o contactarnos a través de uno de nuestros canales sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram).

c) Cómo y a quién un inversor puede dirigir una reclamación en relación con una inversión

Puedes realizar una reclamación en relación con una inversión escribiendo a soporte@ener2crowd.com.

ANEXO I: PLAN DE AMORTIZACIÓN

El plan de amortización prevé el reembolso de parte del principal y los intereses devengados en cada cuota. El préstamo consta de cuotas trimestrales de 24.004 Euros cada una.

El plan de amortización para el proyecto se calcula con un tipo de interés del 9,00% para un total de 250.000 Euros.

CUOTAS				PLAN DE AMORTIZACIÓN				
Período	Nº cuota	Fecha	PRINCIPAL A DEVOLVER	INTERESES A PAGAR	CUOTA TOTAL BRUTA	PRINCIPAL RESTANTE	PRINCIPAL REEMBOLSADO	INTERESES BRUTOS ACUMULADOS
dic-23	0	31/12/23	-	-	-	-	-	-
mar-24	1	31/3/24	18.379 €	5.625 €	24.004 €	231.621 €	18.379 €	5.625 €
jun-24	2	30/6/24	18.793 €	5.211 €	24.004 €	212.828 €	37.172 €	10.836 €
sept-24	3	30/9/24	19.216 €	4.789 €	24.004 €	193.612 €	56.388 €	15.625 €
dic-24	4	31/12/24	19.648 €	4.356 €	24.004 €	173.964 €	76.036 €	19.981 €
mar-25	5	31/3/25	20.090 €	3.914 €	24.004 €	153.874 €	96.126 €	23.896 €
jun-25	6	30/6/25	20.542 €	3.462 €	24.004 €	133.332 €	116.668 €	27.358 €
sept-25	7	30/9/25	21.004 €	3.000 €	24.004 €	112.327 €	137.673 €	30.358 €
dic-25	8	31/12/25	21.477 €	2.527 €	24.004 €	90.850 €	159.150 €	32.885 €
mar-26	9	31/3/26	21.960 €	2.044 €	24.004 €	68.890 €	181.110 €	34.929 €
jun-26	10	30/6/26	22.454 €	1.550 €	24.004 €	46.436 €	203.564 €	36.479 €
sept-26	11	30/9/26	22.960 €	1.045 €	24.004 €	23.476 €	226.524 €	37.524 €
dic-26	12	31/12/26	23.476 €	528 €	24.004 €	-0 €	250.000 €	38.052 €

* Antes de retenciones fiscales